

**N.60**  
**JUNIO**  
**2018**

# MANUAL EJECUTIVO TRIBUTARIO

**VICENTE E.  
SALORT S.**

**PRIMER TOMO**  
**> HECHO GRAVADO BASICO DEL IVA**



COMENTARIOS



EJERCICIOS  
PRACTICOS



ANALISIS EN LAS  
DIFERENTES MATERIAS



---

# MANUAL EJECUTIVO TRIBUTARIO

---

Volumen N° 60  
Año V Junio 2018

Director Responsable  
**Vicente E. Salort S.**  
Contador Auditor

**Gabriel Alvarado V.**  
Contador Auditor

**Ximena Pérez B.**  
Contador General

**Luis Urra V.**  
Contador Auditor

**Carlos González A.**  
Contador Auditor

Consultas a: [contacto@edig.cl](mailto:contacto@edig.cl)

Prohibida su reproducción total o parcial

Representante Legal  
**Guillermo Contreras Arriagada**

Editores  
Ediciones Digitales y Desarrollo de Software Ltda.

Diseño  
Cristián González U.  
[cgonzalez@edig.cl](mailto:cgonzalez@edig.cl)

Av. Padre Hurtado Central 1186, Las Condes - Santiago.  
Teléfono: 22731 5100

[www.edig.cl](http://www.edig.cl)

## PRIMER TOMO

## HECHO GRAVADO BASICO DEL IVA

INTRODUCCION.....	21
<b>A.- HECHO GRAVADO BASICO DEL IVA .....</b>	<b>23</b>
1.- Texto Legal .....	23
<b>B.- REQUISITOS COPULATIVOS QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA DETERMINAR EL HECHO GRAVADO BÁSICO EN LAS VENTAS DE BIENES CORPORALES MUEBLES .....</b>	<b>25</b>
1.- VENTAS DE BIENES CORPORALES MUEBLES .....	25
2.- PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS SOBRE EL HECHO GRAVADO BÁSICO DEL IVA EN LAS VENTAS DE BIENES CORPORALES MUEBLES.....	31
<b>2.1.- Agrícolas .....</b>	<b>31</b>
a) Venta de un predio, si se realiza como una universalidad que comprende los derechos de aprovechamiento de aguas, plantaciones de vides, instalaciones (riego tecnificado, bombas para la extracción de agua, etc.) y construcciones (bodegas de almacenaje y vinificación) con sus correspondientes instalaciones que permiten la vinificación de uvas, no se encontraría afecta a IVA.....	31
b) Venta de un predio agrícola y de animales destinados a la producción y al trabajo.....	35
c) Trigo es entregado por los agricultores a una empresa molinera en calidad de depósito. Período devengo del IVA.....	36
d) Incentivo económico, suma entregada a los agricultores en el desarrollo del proyecto “envases vacíos seguros” .....	36
e) Contrato de talaje de animales.....	36
<b>2.2.- Bosques.....</b>	<b>37</b>
a) La venta de predios, con o sin bosques plantados, que realice la Cooperativa, tanto a sus cooperados como a terceros no asociados, no gravado con el IVA.....	37
b) Contratos de usufructo y que se pretenden celebrar sobre predios con plantaciones de bosque, son transferencia del dominio de bienes corporales muebles, en este caso por anticipación, gravados con el IVA.....	38
c) Contrato de usufructo que incluye bosques de pino insigne que se encuentran dentro de los terrenos dados y que estarían en condiciones de ser explotados .....	38
d) Compra de derechos de explotación de los árboles.....	41

<b>2.3.- Caballos</b> .....	41
a) Venta de caballos adiestrados para el salto y en plena actividad deportiva, adquiridos para prácticas de equitación .....	41
b) Ventas de caballos de fina sangre efectuadas por criadores o vendedores de esta clase de animales .....	41
<b>2.4.- Cementerios</b> .....	42
a) Tratamiento tributario que afecta a la venta de sepulturas tradicionales y de columbarios en verde, y la inclusión de otros servicios de asistencia funeraria.....	42
<b>2.5.- Chatarra</b> .....	43
a) Ventas que efectúen las Empresas Mineras del Cobre.....	43
<b>2.6.- Colegios</b> .....	43
a) Apuntes de clases. Venta a los alumnos de la Fundación, para la formación de catequistas y profesores de Religión del Instituto Profesional .....	43
<b>2.7.- Colaciones</b> .....	43
a) Entrega de almuerzo gratita a los estudiantes por parte del establecimiento educacional, por el solo hecho de pagar la matrícula o colegiatura.....	43
b) Venta de alimentación a funcionarias y funcionarios, a través de sus casinos, proporcionados por una institución fiscal.....	44
c) Colaciones suministradas gratuitamente a sus trabajadores por la recurrente que gira en el rubro de restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas .....	45
d) Suministro de colaciones en forma gratuita.....	46
<b>2.8.- Comités Rurales</b> .....	46
a) Las actividades que desarrollan los Comité de Agua Potable Rural, constituidos como una organización comunitaria funcional, se encontrarán gravadas con IVA.....	46
b) Aplicación del Impuesto al Valor Agregado a transacciones sobre volumen de aguas y opciones de compra de agua. Este tipo de transacciones sobre disponibilidades de recursos hídricos, no se encuentran afectas a Impuesto al Valor Agregado. Por otra parte, las actuaciones que realicen las respectivas organizaciones de usuarios establecidas en el Código de Aguas, tampoco se encuentran afectas al IVA .....	47
c) Situación tributaria de los Comités de Agua Potable Rural frente a las normas de la Ley de Impuesto a la Renta y del IVA. Estas entidades gozan de una exención personal, en relación a todas las contribuciones, impuestos y derechos fiscales y municipales, por lo que las rentas o ingresos que puedan obtener, se encuentran exentas de los impuestos establecidos en la LIR; exención que	

no se hace extensiva a los tributos establecidos en la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios salvo, en el caso del suministro a los socios que se haga al precio de costo.....	52
d) Servicio de distribución de aguas de riego que las asociaciones de canalistas efectúan entre los titulares de derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal de regadío.....	55
e) Suministro de agua potable prestado por un Comité Rural...	55
f) Las actividades desarrolladas por los Comités Rurales de Energía Eléctrica se encuentran gravadas con IVA, siempre y cuando se enmarquen dentro de alguna de las hipótesis de incidencia tributaria descritas en el D.L. N° 825, de 1974, siendo indiferente si éstas son ejercidas respecto de sus asociados o de terceros.....	56
<b>2.9.- Cuerpo de Bomberos</b> .....	57
a) La venta de artículos como tazones, vasos, escarapelas, banderines, insignias, lápices, gorros, parkas, llaveros, ceniceros, etc., que efectúen los Cuerpos de Bomberos, se encuentran afectas al Impuesto al Valor Agregado. ....	57
<b>2.10.- Dación en pago</b> .....	58
a) Dación en pago consistente en la entrega de ganado entre agricultores .....	58
b) Dación en pago de maderas que realice un Complejo Maderero y Forestal a un agricultor, por la cesión de derechos litigiosos en juicios seguidos contra la CORA .....	59
c) Entrega de ganado que efectúe un agricultor en pago de deudas .....	59
<b>2.11.- Depósito de bienes corporales muebles</b> .....	60
a) Depósito gratuito de especies, situación tributaria del IVA....	60
<b>2.12.- Derechos de andén</b> .....	60
a) Derechos de andén y uso de losa de los terminales de movilización interprovincial .....	60
<b>2.13.- Derechos hereditarios</b> .....	60
a) La venta de derechos hereditarios y la venta de un inmueble cuyos derechos fueron adquiridos por sucesión por causa de muerte, no constituye una operación gravada con el IVA..	60
<b>2.14.- Derechos personales</b> .....	61
a) La entrega de los derechos emanados del contrato de canje publicitario en pago por las acciones emitidas por la Sociedad Servicios de Ingeniería en Tecnologías de la Información, no se encuentra afecto a IVA, son derechos personales recaídos en bienes incorporeales.....	61

b)	La cesión del contrato de arriendo que se desea efectuar en su calidad de propietaria del inmueble arrendado a un tercero y por el lapso que resta de tal obligación, esto es 15 años, no se encuentra gravada con Impuesto al Valor Agregado, son derechos personales recaídos en bienes incorporales.....	62
c)	o aplica el IVA a cesión de contrato de prestación de servicios que indica. Son derechos personales recaídos en bienes incorporales .....	63
<b>2.15.- Ejército de Chile .....</b>		64
a)	Aplicación del Impuesto al Valor Agregado a diversos aspectos relativos a un contrato celebrado con el Ejército de Chile y su posterior cesión.....	64
<b>2.16.- Estampillas .....</b>		67
a)	La venta de estampillas en actual circulación, esto es, útiles para usar los servicios postales que presta la Empresa de Correos de Chile, no constituye un hecho afecto al IVA.....	67
<b>2.17.- Farmacias.....</b>		68
a)	Las ventas realizadas por una Farmacia Municipal (farmacia popular), se encuentran afectas al Impuesto al Valor Agregado, en relación a estas operaciones, deben emitirse las respectivas boletas de ventas afectas a dicho tributo, el impuesto soportado en la adquisición de medicamentos respectivos podrá ser utilizado como crédito fiscal para ser imputado contra el débito fiscal generado por la venta de los mismos.....	68
<b>2.18.- Ferias.....</b>		72
a)	La actividad que realizan los feriantes, constituye un hecho gravado general venta para los efectos de la aplicación del IVA. Estos hechos gravados generales cuando son realizados por pequeños contribuyentes pueden tener un tratamiento especial.....	72
<b>2.19.- Imágenes satelitales .....</b>		74
a)	Las imágenes satelitales constituyen un bien corporal mueble, y por lo tanto, su transferencia a título oneroso se encuentra afectada al IVA.....	74
<b>2.20.- Indemnizaciones .....</b>		76
a)	Indemnización por mermas en la carga transportada .....	76

<b>2.21.- Medicamentos o tratamientos.....</b>	<b>77</b>
a) Al no existir una liberación de IVA establecida por Ley, para la importación de tejido biológico destinado al trasplante de médula ósea, dicha operación se encuentra afecta al tributo, careciendo el SII de facultades para liberarla administrativamente de éste .....	77
b) Los medicamentos en Chile están afectos al régimen general de tributación, y no existe disposición alguna que exima de gravar con el Impuesto al Valor Agregado la importación de ciertos remedios o insumos utilizados en su elaboración, para uso de pacientes con enfermedades raras o de alto costo, ingresados al país por los propios pacientes o agrupaciones.....	78
<b>2.22.- Minería.....</b>	<b>79</b>
a) Contratos de arrendamiento de pertenencias mineras.....	79
b) Contrato de compraventa de minerales in situ. Precio mínimo en el evento que no se produzca explotación alguna de mineral .....	80
<b>2.23.- Multas.....</b>	<b>81</b>
a) Multas que se aplican a empresas contratistas por concepto de atrasos o incumplimiento de contratos de construcción.....	81
<b>2.24.- Obras de pintura.....</b>	<b>82</b>
a) Venta efectuada por sus propios creadores .....	82
b) Ventas habituales de cuadros pictóricos que efectúe el propio artista pintor .....	82
c) Venta de obras técnicas, incluso las que hagan sus propios autores.....	82
<b>2.25.- Oro.....</b>	<b>83</b>
a) En la medida que se dé cumplimiento a los requisitos que establece el Banco Central, para que el producto barras pequeñas de oro puro, sean considerada especies de oro que por su naturaleza se presten para servir como medio de pago, constituyendo de esta manera operaciones de cambios internacionales en los términos del artículo 39° de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central, las Ventas Internas no se encontrarán afectas a Impuesto al Valor Agregado.....	83
<b>2.26.- Reembolso de gastos.....</b>	<b>84</b>
a) No constituye hecho gravado con IVA, pues no existe una prestación de servicio por parte de la empresa que esté siendo remunerada .....	84
b) Requisitos que deben cumplir para que no formen parte de la base imponible del IVA, cuando estos sean anexos a los servicios prestados .....	84

c)	Sumas que sean reembolsadas del exterior para cubrir los gastos que ésta ha incurrido en el cumplimiento de su encargo .....	85
<b>2.27.- Reemplazo de los bienes corporales muebles.....</b>		85
a)	Por defectuosos efectuado en cumplimiento del deber de garantía.....	85
b)	De productos vencidos a título gratuito .....	86
<b>2.28.- Tarjetas Gift Cards .....</b>		86
a)	Tributación de Gift Cards adquiridas en el extranjero y comercializadas en Chile. Las operaciones descritas no se encuentran afectas a IVA, ya que no constituyen venta.....	86
b)	La emisión de vales o tickets, por un valor nominal equivalente a lo pagado por ellos, utilizables para adquirir bienes o servicios, ya sea en establecimientos comerciales del mismo emisor o de terceros, no se encuentra afecta a IVA.....	87
<b>2.29.- Transporte.....</b>		88
a)	La labor de venta de cuotas de transporte o especies valoradas, en la medida que éstas sean equivalentes al concepto de “pasaje de ferrocarril”, no configura un hecho gravado con el Impuesto al Valor Agregado, sea que los venda directamente la empresa o un tercero como en este caso. Sin embargo, el servicio de recaudación no constituye un hecho afecto a Impuesto al Valor Agregado, quedando de esta manera liberadas de dicho gravamen las sumas percibidas por tal concepto.....	88
b)	Venta de un producto denominado “Tarjeta 1”, para efectos de facilitar y potenciar la utilización de servicios de transporte y demás servicios de transporte que forman parte del Sistema de Transporte Público de Santiago, por parte de las personas que vienen de visita a Santiago. Este producto incluirá los siguientes bienes: una Tarjeta 2 recargable con un diseño especial con una carga inicial por un determinado monto, y un mapa de la empresa de transporte de pasajeros de Santiago.....	91
<b>2.30.- Ventas futuras.....</b>		92
a)	Contrato de venta de cosas futuras. Aplicación y devengo del IVA, de acuerdo con el artículo 9° del DL 825, de 1974, e Impuesto Adicional a las Bebidas Alcohólicas a un contrato de transferencia de vino en barricas de guarda .....	92
<b>3.- LAS DONACIONES DE BIENES CORPORALES MUEBLES NO QUEDAN AFECTAS A LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO LEY N° 825 .....</b>		94



3.1.- Pronunciamientos emitidos por el servicio de impuestos internos .....	95
a) Tratamiento tributario aplicable a la entrega con fines promocionales o de propaganda de productos de perfumería y cosméticos. Forma de emisión de los documentos tributarios .....	95
b) Erogaciones en dinero recibidas por una corporación, denominados Coronas de Caridad y Canastillos de Novia .....	98
c) Donación de un equipo médico efectuada a un Hospital Base de una ciudad .....	99
d) Institución educacional que reciba donaciones de libros, la posterior transferencia de dichos textos que efectúe ese establecimiento a sus alumnos, constituye una venta gravada con el IVA.....	99
 <b>C.- REQUISITOS COPULATIVOS QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA DETERMINAR EL HECHO GRAVADO BÁSICO EN LAS VENTAS DE BIENES CORPORALES INMUEBLES .....</b>	 <b>101</b>
1.- Concepto de venta.....	101
2.- Concepto de vendedor .....	102
3.- Facultad del SII para calificar la habitualidad .....	103
4.- Presunción de habitualidad .....	103
5.- Presunción de no habitualidad .....	104
6.- La transferencia de inmuebles efectuada por contribuyentes con giro inmobiliario efectivo, podrá ser considerada habitual .....	105
7.- Ventas de inmuebles gravadas con el IVA a contar del 01.01.2016, pueden quedar eximidas del IVA, como consecuencia de las normas transitorias de la Ley N° 20.780 y sus modificaciones en la Leyes N°s. 20.899 y 20.981.....	105
7.1.- Se excluye del IVA a las ventas y otras transferencias de inmuebles y a los contratos de arriendo con opción de compra de inmuebles cuándo éstos se hubieren válidamente prometidos antes del 01.01.2016 .....	105
7.2.- Exentas del IVA las ventas de inmuebles que cuenten al 01.01.2016 con el permiso de edificación y exentas del IVA las ventas de inmuebles nuevos, y otras transferencias, incluido los contratos de arriendo con opción de compra siempre que respecto de tales bienes se haya ingresado, al 1 de enero de 2017, la solicitud de recepción definitiva de la obra .....	108
8.- Exención del IVA en la venta de inmuebles financiadas con subsidio.....	110
9.- Jurisprudencias Administrativas del SII sobre las ventas de inmuebles gravadas con el IVA.....	112
a) Los contratos generales de construcción a que se refiere la exención contenida en el Art. 12°, letra F), de D.L. N° 825, son aquellos que tienen por finalidad la construcción de una vivienda, excluyendo por tanto del beneficio a aquellos contratos que sólo tienen por objeto	

modificar o remodelar una vivienda anteriormente edificada, ya sea, ampliando o disminuyendo su superficie. No requiere para su aplicación que la vivienda se encuentre calificada como vivienda social .....	112
b) Exentas del IVA las ventas de bienes corporales inmuebles que se graven con IVA, siempre que dichos bienes cuenten, al 1 de enero de 2016, con el permiso de edificación .....	114
<b>D.- REQUISITOS COPULATIVOS QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA DETERMINAR EL HECHO GRAVADO BÁSICO EN LOS SERVICIOS .....</b>	<b>125</b>
1.- ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS PARA QUE SE CONFIGURE EL HECHO GRAVADO BÁSICO DEL IVA EN LOS SERVICIOS .....	125
2.- PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .....	127
<b>2.1.- Administración de edificios .....</b>	<b>127</b>
a) Cobro de gastos comunes no son hechos gravados con el IVA. Facturas emitidas a la administración no dan derecho a crédito fiscal.....	127
b) Sociedad cuyo giro será la administración de edificios, que consiste en atender las diversas materias relacionadas con el funcionamiento de los inmuebles administrados, como son: aseo, mantención, recaudación de los gastos comunes y todo lo relacionado con el personal encargado de dichas labores, gravados con el IVA.....	128
c) Cobro de gastos comunes, hecho por el administrador a los miembros de una comunidad, no son hechos gravados con el IVA.....	128
<b>2.2.- Agencia de negocios .....</b>	<b>129</b>
a) Cambio de criterio. Todas las prestaciones comprendidas en el servicio de selección de personal efectuadas por una agencia de negocios mercantil, forman parte del hecho gravado con el Impuesto al Valor Agregado. ....	130
b) Se ratifica pronunciamiento del Oficio N° 440, de 2012. Servicios de reclutamiento de personal, esto es, asesoría profesional a grandes empresas y organismos públicos, en la búsqueda que estos realizan respecto a cargos ejecutivos gerenciales o de alta dirección hasta ejecutivos de nivel medio-alto, estratégicos para la empresa gravados con el IVA.....	133
c) Suministro de personal consistente en proporcionar personal para la ejecución de labores de distinta naturaleza es un acto de comercio, constituye una agencia de negocio, gravado con el IVA. ....	136

d)	Servicio consiste en facilitar a sus clientes la ejecución de sus negocios, a través de la prestación de una serie de servicios de intermediación o correduría, administración, mandatos, proporcionar personal.....	138
e)	No constituye una agencia de negocios.- Servicios profesionales intra-holding con prohibición expresa de procurarlos a empresas ajenas al grupo económico.....	142
<b>2.3.-</b>	<b>Cementerios</b> .....	142
a)	Servicios de aseo y mantención que prestan las sociedades administradoras de los Cementerios Parque a los propietarios de derechos de sepultación, son parte de los servicios propios de un cementerio que reúne las características de los descritos y, por lo tanto, no gravados con el IVA.....	142
b)	Servicios de mantención de áreas verdes y jardines que la empresa administradora efectúa a los titulares de derechos de sepultación no están gravados con el IVA.....	143
c)	Cobros de gastos de mantención de áreas verdes, jardines y acceso de los cementerios gravados con el IVA .....	144
d)	Servicios de incineración no gravados con el IVA.....	144
<b>2.4.-</b>	<b>Cobranza</b> .....	145
a)	Servicios de recaudación y cobranza de primas de seguro se está en presencia de un hecho no gravado con el IVA .....	145
b)	Servicios de administración de los contratos de leasing y de carteras de clientes no gravados con el IVA.....	146
<b>2.5.-</b>	<b>Corredores</b> .....	147
a)	Servicios de captar, pre-evaluar y derivar clientes a la sociedad, que es una empresa cuyo objeto es el financiamiento comercial de vehículos, mediante leasing, créditos de consumo o automotriz, gravado con el IVA.....	147
b)	Servicios de captar y derivar clientes a bancos e instituciones financieras. Comercialización de seguros a diversas compañías gravados con el IVA. Servicios de apoyo a la venta no gravado con el IVA.....	147
c)	Actividades administrativas y de intermediación que dos sociedades prestaran a otras empresas del mismo grupo económico con inversiones en sector financiero .....	149
<b>2.6.-</b>	<b>Empresas de aseo</b> .....	150
a)	Empresas que prestan dicho servicios, son contribuyentes de primera categoría, gravados con el IVA.....	150
b)	Suministro de servicios de aseo y mantención efectuados por empresas a otras empresas. Gravados con el IVA .....	151
<b>2.7.-</b>	<b>Empresas de vigilancia</b> .....	151
a)	Actividad desarrollada por las empresas de vigilancia, proporcionando rondines o vigilantes gravada con el IVA.....	151

<b>2.8.- Extintores de incendio</b> .....	152
a) Servicios de recarga, mantención y reparación. Situación tributaria del IVA.....	152
<b>2.9.- Fotocopias</b> .....	153
a) Servicio de fotocopiado prestado que es pagado y que se descuentan directamente del valor de arriendo, quedando un remanente a favor del arrendatario. Arrendamiento del inmueble. Situación tributaria del IVA.....	153
b) Servicios de fotocopias prestados por Notarías. Situación tributaria del IVA.....	153
<b>2.10.- Gimnasio</b> .....	154
a) El servicio prestado por un gimnasio, consistente en permitir el acceso al recinto dotado de máquinas e instalaciones deportivas, otorgando un conjunto de servicios que facilitan la práctica deportiva, a los que el usuario accede pagando una remuneración única, no se encuentra afecto a IVA. Si se cuenta además con otro tipo de instalaciones y la remuneración pagada le permite el acceso tanto a las instalaciones deportivas como a aquellas de carácter recreativo, se encontrará afecto a IVA. El arrendamiento de implementos deportivos y accesorios, se encuentra afecto al IVA.....	154
b) Se confirma el criterio establecido en el Oficio N° 2020 de 2011, en cuanto a que las sumas pagadas por los servicios prestados no se afectarán con el IVA, en la medida que el gimnasio (entendiendo por tal un recinto cerrado que cuente con instalaciones implementadas exclusivamente para la práctica deportiva), se encuentre desprovisto de instalaciones de carácter recreativo y que las sumas que cancela el contratante remuneren únicamente las prestaciones de carácter deportivo que el gimnasio le brinde.....	157
<b>2.11.- Internet</b> .....	159
a) Servicio prestado por una sociedad de profesionales cuyo giro o actividad consistirá en permitir contactar a compradores y vendedores de mercaderías, o bien a prestadores y beneficiarios de servicios, mediante un portal vía internet, gravado con el IVA.....	159
<b>2.13.- Máquinas tragamonedas</b> .....	159
a) La explotación de máquinas tragamonedas de “destreza” se encuentra afecta al pago del Impuesto al Valor Agregado ....	159
b) La venta de máquinas de juegos se encuentra gravada con el IVA, al igual que su arrendamiento, usufructo o cualquier otra forma de cesión de su uso o goce temporal .....	160
c) Máquinas pelucheras ofrecen servicios que tiene por objeto proporcionar diversión y esparcimiento a sus clientes, configurándose a su respecto un hecho gravado con Impuesto al Valor Agregado y, por lo tanto el prestador de este	

servicio, sea propietario o mero tenedor de las máquinas de juego, deberá recargar IVA a la remuneración que obtenga por dichos servicios .....	163
<b>2.14.- Productora de eventos .....</b>	164
a) Servicios consistentes en la producción y desarrollo de eventos, tales como, ferias, seminarios y congresos, no gravados con el IVA.....	164
b) Productora de eventos artísticos gravados con el IVA .....	164
<b>2.15.- Radiografías.....</b>	165
a) Servicio prestado por Centro Médico consistente en efectuar radiografías y emitir el respectivo informe, no se encuentra gravado con Impuesto al Valor Agregado, por no comprenderse dentro de aquellos propios de un hospital, clínica o laboratorio.....	165
<b>2.16.- Relleno sanitario .....</b>	166
a) Servicio de recepción, preparación y transporte de basura hacia el vertedero y actividades de disposición final clasificadas como “relleno sanitario”, no se encuentra afecto a IVA .....	166
<b>2.17.- Televisión .....</b>	167
a) Servicios de diseño, elaboración y dirección de programas de televisión, que posteriormente serán emitidos por el canal de televisión, no afectos a IVA.....	167
<b>2.18.- Turismo .....</b>	168
a) Promoción de intermediación por servicios turísticos y la captación y derivación de pasajeros para los diversos hoteles y centros vacacionales, gravados con el IVA .....	168
b) Servicios prestados por familias campesinas, en el marco de un programa de Turismo Rural desarrollado por INDAP, gravados con el IVA.....	170
<b>E.- SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORIAS TECNICAS EN GENERAL, NO GRAVADOS CON EL IVA .....</b>	170
1.- COMENTARIO.....	170
2.- PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .....	171
<b>2.1.- Asesorías.....</b>	171
a) Asesoría en ingeniería, hidrografía, oceanografía y topografía.....	171

b)	Asesoría financiera .....	171
c)	Asesorías financieras, económicas, comerciales y administrativas.....	171
d)	Asesorías en el tema de planificación estratégica.....	173
e)	Asesorías técnicas prestadas por una empresa constructora .....	173
f)	Asesoría computacional, consistente fundamentalmente, en el desarrollo de productos informáticos, su instalación, entrega de manuales y capacitación en su uso al personal del Instituto. ....	174
g)	Asesoría telefónica o vía Internet a clientes que consulten sobre la forma correcta de operar los softwares o respecto de la configuración de los equipos en que serán instalados dichos software, así como también prestar servicios de configuración de equipos y redes en el domicilio del cliente .....	176
<b>2.2.-</b>	<b>Capacitación</b> .....	<b>177</b>
a)	Tratamiento tributario del IVA aplicable a la actividad de capacitación y edición de revista por parte de profesionales colegiados.....	177
<b>2.3.-</b>	<b>Planos y Mapas</b> .....	<b>179</b>
a)	Asistencia técnica que consiste en la confección de Planos de Manejo asociados a prácticas de rehabilitación de suelos agrícolas degradados.....	179
b)	Confección de planos que solo involucre diseño y no construcción.....	179
c)	Confección de planos, elaboración de cálculos, incluyendo la especificación de los materiales que se deben emplear .....	180
d)	Confección de un mapa fotográfico a partir de imágenes satelitales.....	181
<b>2.4.-</b>	<b>Servicios varios</b> .....	<b>181</b>
a)	Servicios profesionales de odontología y urología por sociedades a otra sociedad .....	181
b)	Servicios sanitarios, para el estudio y diseño de ingeniería de sistemas a fin de obtener y suministrar agua potable en sectores rurales, que se encargan a profesionales especializados independientes .....	182
c)	Servicios de secretariado y otros relacionados prestados por una empresa individual de responsabilidad limitada .....	182
d)	Servicios de traducción de libros, proyectos y documentos; servicios de interprete entre personas de diferentes idiomas y; organización de eventos para personas y empresas en este mismo contexto.....	182

<b>2.5.- Trámites de índole administrativos.....</b>	<b>183</b>
a) Actividades, tendientes a visitar o citar potenciales clientes, recopilación de antecedentes personales y financieros, recopilación de documentos y su posterior entrega al mandante, y explicar las características de los productos ofrecidos.....	183
b) Actividades de administración, gerenciales, de ventas y marketing.....	183
<b>F.- SERVICIOS QUE DIGAN RELACIÓN DIRECTA CON LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.....</b>	<b>185</b>
1.- PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.....	185
a) Servicios agrícolas a terceros, como preparación de suelos (araduras, rastreaduras, etc.) corta y enfardadura de pastos.....	185
b) Servicio de mantener, cuidar, alimentar y hacer reproducir el ganado; servicio que es pagado con las crías que quedan en poder del agricultor, y con la lana, si se trata de ovinos.....	186
c) Servicios agrícolas prestados a terceros con sus propios elementos de labranza.....	187
d) Servicios de siembra, cosecha, selección y embalaje de semillas prestados a una empresa que importa semillas destinadas a su reproducción en el país.....	187
e) Servicios agrícolas, provenientes de asistencia técnica a los agricultores.....	188
f) Servicios que presta la compañía frutera a los agricultores para la exportación de frutas.....	188
<b>G.- LAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD COOPERATIVA EN SUS RELACIONES ENTRE COOPERATIVAS Y COOPERADO.....</b>	<b>189</b>
1.- PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.....	189
a) Cooperativas afiliadas a la Confederación, permanentemente consultan sobre el tratamiento tributario en materia de IVA, que tienen sus actividades de prestación de servicios y ventas que proporcionan a sus asociados.....	189
b) Cooperativa de Grupo Forestales, integrada por industriales secundarios de la madera cuyas empresas tienen la forma de sociedades de responsabilidad limitada y/o de sociedades anónimas, cuyo giro será el abastecimiento de materias primas en especial, predios forestales, bosques, madera, rollizos y otros a sus establecimientos industriales.....	190

c)	Servicios administrativos de confección de declaraciones de impuestos y planillas de imposiciones laborales que una Cooperativa preste a sus socios y a terceras personas .....	191
d)	Servicios de maquinarias consistentes en araduras, rastrajes, trillas, siembras, fumigaciones, etc., que una Cooperativa Multiactiva Regional efectúa a sus asociados .....	191
e)	Servicios que prestan las cooperativas eléctricas a sus socios y que, principalmente, consistan en reparaciones de equipos, motores y artefactos domésticos, arrendamiento de equipos, transformadores, medidores y motores e instalaciones eléctricas .....	192
f)	Servicios prestados por las Cooperativas a sus cooperados que se relacionen con operaciones que constituyan su finalidad específica .....	192
g)	Suministro de agua que haga una cooperativa a sus cooperados y a personas no cooperadas .....	193
h)	Suministro de agua potable que efectúen a sus socios cooperados las Cooperativas de Agua Potable Rural, no se encuentran gravados con el IVA .....	193
i)	Suministro de agua potable rural. Tributación frente al impuesto a las ventas y servicios de las cooperativas y juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias .....	193
<b>H.-</b>	<b>PERSONAS DOMICILIADAS O RESIDENTES EN ISLA DE PASCUA EXENTOS DEL IVA .....</b>	<b>199</b>
1.-	PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .....	199
a)	Contrato de construcción de hospital ubicado en Isla de Pascua – procedencia de aplicar la exención del impuesto al valor agregado .....	199
b)	Persona que realice obras civiles en el Aeropuerto de Mataverí, de Isla de Pascua, sólo podrá beneficiarse con la exención invocada si efectivamente se encuentra domiciliada, o reside, en Isla de Pascua .....	201
c)	Servicios de dragado prestados en Isla de Pascua por la sucursal de una empresa cuya matriz está domiciliada en Chile continental .....	202
d)	Exentos del IVA las ventas y prestaciones de servicios realizadas en Isla de Pascua .....	202
e)	Exentos del IVA los servicios de periodismo y publicidad prestados por personas que se encuentren domiciliada o residan en Isla de Pascua .....	203
f)	Exentos del IVA los servicios de transporte marítimo realizado por persona domiciliada o residente en Isla de Pascua .....	203



<b>NORMATIVA TRIBUTARIA.....</b>	<b>205</b>
<b>1.- RESOLUCION N° EX 46, DE 12 DE MAYO DE 2017</b> ACTUALIZA INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA RESOLUCIÓN EX. SII N°2301, DE 07.12.1986, QUE FIJA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y SEÑALA LOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE SE DEBEN CUMPLIR Y LOS ANTECEDENTES QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR RESPECTO DE SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS QUE SE REFIERAN A MATERIAS DE AVALUACIONES .....	205
<b>2.- RESOLUCIÓN EX. SII N° 40, DE 23 DE ABRIL DE 2018</b> <b>(D.O. 27.04.2018)</b> MATERIA. COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EX. SII N°46, DE 2017 .....	206
<b>3.- RESOLUCIÓN EX. SII N° 42, DE 30 DE ABRIL DE 2018</b> <b>(D.O. 08.05.2018)</b> MATERIA. DISPONE CAMBIO DE SUJETO TOTAL DE DERECHO PARA EL CUMPLIMIENTO DE IVA. DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN EX. SII N° 2, DE 12 DE ENERO DE 2018....	208
<b>DATOS GENERALES DE INFORMACION TRIBUTARIA</b> <b>Y PREVISIONAL.....</b>	<b>215</b>
1.- TABLA DE CÁLCULO DEL IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORIA JUNIO 2018 .....	215
2.- TABLA DE CÁLCULO DEL IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORIA JUNIO 2018, ARTICULO 52 BIS, LETRA a), LIR .....	216
3.- IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORIA QUE AFECTA O GRAVA A LOS CHOFERES DE TAXIS QUE NO SON DE SU PROPIEDAD .....	216
4.- IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORIA QUE AFECTA O GRAVA A LOS TRABAJADORES AGRICOLAS .....	216
5.- SUELDO GRADO 1-A ESCALA UNICA DE SUELDOS PARA REBAJA DE PRESUNCIÓN DE ASIGNACIÓN DE ZONA ESTABLECIDA POR EL ART. 13 DEL D.L. 889/75 ....	217
6.- INDICADORES PREVISIONALES .....	217
7.- TABLA DE CÁLCULO DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO DEL MES DE JUNIO DE 2018 .....	218

8.-	TABLA DE CÁLCULO DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO DEL MES DE JUNIO DE 2018, ARTICULO 52 BIS, LETRA b), LIR.....	219
9.-	PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LAS ASIGNACIONES HEREDITARIAS Y DONACIONES .....	219
10.-	PORCENTAJES DE ACTUALIZACION CORRECCION MONETARIA.....	224
11.-	UTM – UTA – IPC 2017 / 2018 .....	224
12.-	VALOR UNIDAD DE FOMENTO 2018 .....	226
13.-	CALENDARIO DE DECLARACION FORMULARIO 29 (IVA, PPM, RETENCIONES) MES DE JUNIO DE 2018 .....	227
14.-	PORCENTAJE DE ASIGNACION DE ZONA APLICABLE EN LAS REGIONES FAVORECIDAS POR EL DECRETO LEY 889 DE 1975 .....	229